

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.” CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Unión Calle Tercera, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía “**AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.**”, de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: **1) Eduardo Wilfrido Pincay Alvarado**, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **2) Genaro Octavio Pincay Alvarado**, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **3) Mirian Graciela Pincay Alvarado**, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **4) Janett Magdalena Pincay Alvarado**, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **5) Elizabeth Pincay Alvarado**, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **6) Manuel Gastón Pincay Díaz**, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; **7) Jorge Enrique Pincay Díaz**, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en el veinticinco por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión a Manuel Gastón Pincay Díaz y para que actúe como secretario Jorge Enrique Pincay Díaz

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES** de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos del Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivos.

2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1.- El Presidente de la Junta tomó la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad; el Sr. Presidente de la junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha crecido favorablemente, adquiriendo importantes negocios que han beneficiado a la empresa, lo que permitirá nuevas inversiones y beneficios para nuestros colaboradores.

Además se propone que de los Resultados del Ejercicio, que ascienden a veintitrés mil novecientos dos con ochenta y siete (\$23902.87), se destine el quince por ciento (15%) al pago de participación de los trabajadores y el veintitrés por ciento (23%) al pago del impuesto a la renta según lo disponen las leyes laborales y tributarias.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2015.

2.- Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Jorge Enrique Pincay Díaz el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las once de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la presidente de la Junta y el secretario.

Manuel Gastón Pincay Díaz
Presidente de la Junta

Jorge Enrique Pincay Díaz
Secretario de la Junta

